

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23314 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 206, de 27 de octubre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 217, de 11 de noviembre de 2022, para proveer:

Tres plazas de Agente Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Funcionarios de Carrera, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Funcionarios de Carrera, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a Medio de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Funcionarios de Carrera, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Ordenanza Notificador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre, jornada parcial (Funcionarios de Carrera, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Jardinero/a, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dos plazas de Monitor/a Deportivo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Agente de Innovación Local Guadalinfo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial Electricista, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Encargado/a Servicio de Obras, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Operario Obras-Conductor, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Oficial Fontanero/a, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Profesor/a de Música, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre, jornada parcial (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Educador/a Infantil, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a Educación Infantil, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico/a Educación Infantil, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno discapacidad/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Encargado/a de Limpieza, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Cuatro plazas de Operario/a Limpieza, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre, jornada parcial (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Operario/a Limpieza, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno discapacidad/libre, jornada parcial (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dos plazas de Operario/a Limpieza Viaria, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Operario/a Limpieza Viaria, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno discapacidad/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Operario/a Cementerio, agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno general/libre (Personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dichas bases fueron modificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 229, de 30 de noviembre de 2022, y extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 242, de 20 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», así como en la sede electrónica (tablón de anuncios) y en la página web del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (www.cuevasdesanmarcos.es), en los términos previstos en las referidas bases.

Cuevas de San Marcos, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, José María Molina Ruz.